

I. Antecedentes Generales del contrato de concesión.

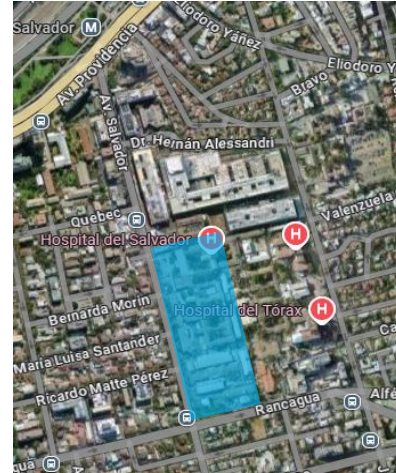
1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Instituto Nacional de Neurocirugía.
Tipología del Contrato	Infraestructura Hospitalaria.
Mandante del Contrato	Ministerio de Salud. Subsecretaría de Redes Asistenciales. Servicio de Salud Metropolitano Oriente.
Emplazamiento del Proyecto	Región Metropolitana. Provincia de Santiago. Comuna de Providencia.
Presupuesto Oficial Estimado de la Obra Construcción	UF 3.509.321.
Adquisición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico	UF 2.129.278.
Adquisición de Mobiliario No Clínico	UF 19.559.
Número de camas	214 camas.
Superficie del proyecto	24.283 M2 Aprox. Superficie terreno. 67.522 M2 Aprox. superficie del proyecto.
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Instituto Nacional de Neurocirugía S.A.
Accionistas del Concesionario	China Railway Construction Corporation (International) Limited (75%) y China Railway Construction Group Corporation Limited (25%)
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N°22 del 23 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial el 24 de mayo de 2023.
Fecha Inicio Contrato	24 de mayo de 2023.
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la APS (Autorización de Pagos de Subsidios).
Fecha del llamado a Licitación	29 de diciembre 2021.
Apertura Ofertas Técnicas	27 de septiembre de 2022.
Apertura Ofertas Económicas	18 de octubre de 2022.
Fecha máxima para la entrega de terreno	Segundo semestre 2026 aprox.
Fecha de Inicio de Obras Preliminares	Segundo semestre 2026 aprox.
Inicio de Construcción de las Obras	Segundo semestre 2026 aprox.
Plazo máximo Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	03 de diciembre de 2030.
Inspector Fiscal Titular	Sr. José Alejandro Alarcón Sánchez.
Inspector Fiscal Suplente	Sr. Miguel Ara Santana.
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	RyQ Ingeniería.

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

Corresponde a la construcción de un hospital de alta complejidad ubicado en la Ciudad de Santiago, comuna de Providencia, emplazado específicamente en la intersección de Av. Salvador con calle Rancagua.

Formará parte de un núcleo de atención sanitaria compuesto por varios establecimientos de salud de referencia nacional (Instituto Nacional del Tórax, Hospital del Salvador y Geriátrico).



3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este contrato de concesión “Instituto Nacional de Neurocirugía” contempla el desarrollo integral de diseños, ejecución de obras civiles asociadas, implementación integral de equipamiento clínico, administrativo e industrial, además de la explotación de Servicios Básicos y Especiales Obligatorios según lo descrito en el artículo 2.6 letras a) y b) de las Bases Administrativas. Con todo, el Concesionario no estará autorizado para prestar servicios clínicos.

Este establecimiento de salud tendrá una capacidad de 214 camas, distribuidas de acuerdo con el siguiente detalle: 72 de paciente crítico adulto; 12 de paciente crítico pediátrico; 106 médico quirúrgicas (cuidados básicos y medios); 12 pediátricas (cuidados medios) y 12 de pensionado. Lo que se complementa con 7 pabellones quirúrgicos indiferenciados electivos, 1 pabellón de Cuidado Médico Adulto y 1 pabellón de urgencias. Además de atención ambulatoria y urgencias programadas.

Se compone de un edificio aislado sísmicamente, que cuenta con dos niveles subterráneos, un zócalo y cuatro niveles superiores más un quinto nivel de piso mecánico.

4. PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrollarán en el proyecto, son las que se indican a continuación:

- Edificio principal que albergará al nuevo Instituto Nacional de Neurocirugía y construcciones circundantes asociadas que se identifique en el Proyecto Definitivo.
- Demoliciones de todas las estructuras que existentes y retiro de escombros.
- Obras relacionadas a asegurar la continuidad operacional de los servicios (energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, telefonía, internet, gas licuado o natural, etc.).
- Las obras de pavimentación y urbanización que correspondan.
- Cierre en todo el perímetro del área de concesión.
- Soterramiento de líneas de electricidad de media tensión, baja tensión y alumbrado público; redes de empresas de telecomunicaciones; y cualquier otro sistema o servicio aéreo que se encuentre actualmente en las postaciones frente al área de concesión.

5. BENEFICIOS DEL PROYECTO

Su principal misión es resolver patologías neuroquirúrgicas de alta y mediana complejidad de la Región Metropolitana y del resto del país, tanto para pacientes adultos como niños en la modalidad de urgencias y electivos.

El Instituto de Neurocirugía atenderá a los pacientes de mediana y alta complejidad del Servicio de Salud Metropolitano Oriente (SSMO), a los pacientes de mediana y alta complejidad para los Servicios de Salud Metropolitano Occidente (SSMOCC) y Norte (SSMN), y a los pacientes de alta complejidad a nivel nacional.

6. SERVICIOS CONCESIONADOS

Servicios Básicos

- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento industrial y Mobiliario asociado a la infraestructura.
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico.
- Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico.

Servicios Especiales Obligatorios

- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.

Servicios Complementarios

- Instalación y explotación de máquinas dispensadoras.

El proyecto **no considera** otros servicios como alimentación, aseo y limpieza general, gestión integral de residuos hospitalarios, gestión de ropería, seguridad y vigilancia, estacionamientos, entre otros.

7. AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

	Contrato de Concesión Instituto Nacional de Neurocirugía
Avance de Ejecución del PID (%):	53,3 %
Avance de Aprobación del PID (%):	40 %

8. AVANCE DE LA OBRA

No aplica, dado que no se ha realizado la entrega de terreno y no se han iniciado obras.

9. MANO DE OBRA

Total	F	M	Mes septiembre
Mano de Obra Ingeniería	66	70	136
Mano de Obra Construcción			0
Empleos Indirectos	8	14	22

DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Vista poniente - Av. Salvador



Vista norte -Plaza interior.



Vista interior – Casino.